



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2015

Expte. N° 17.676/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el curso "Importancia de la Actividad Física para la Salud Pública en el Tratamiento de la Obesidad y la Diabetes", organizado por el Hospital "Dr. Arturo Oñativia", junto al Colegio de Profesores de Educación Física (CO.P.E.F.), a llevarse a cabo durante los días 11 y 12 de noviembre de 2015, en el Teatrino.

QUE el curso se lleva a cabo en el marco del mes de la Diabetes y el Día de la Obesidad y está destinado a Profesores de Educación Física, Nutricionistas, Fisioterapeutas y Personal de la Salud.

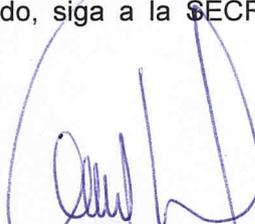
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

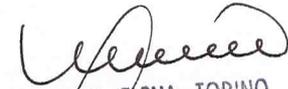
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el curso "Importancia de la Actividad Física para la Salud Pública en el Tratamiento de la Obesidad y la Diabetes", organizado por el Hospital Dr. Arturo Oñativia junto al Colegio de Profesores de Educación Física (CO.P.E.F.), durante los días 11 y 12 de noviembre de 2015, en el Teatrino.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1.167-15